

Nº 10 Diciembre 2008

Sin brechas


Remte
Red latinoamericana de mujeres
transformando la economía



**Subsiste la injusticia
laboral para las mujeres**



REMTE

Red latinoamericana
Mujeres Transformando
La Economía

EL TEMA PRINCIPAL

- 4-7 Abundan las injusticias laborales para las mujeres
 8-9 El subempleo y la precariedad van de la mano
 10 La doble jornada, sin cambios
-

ANÁLISIS

- 11 La economía va por dos rumbos
 12-13 La continuación del modelo de desarrollo, una amenaza para la humanidad
-

TESTIMONIOS

- 14 Mujeres mineras, pobres y sin reconocimiento
 15 Castañeras de sol a sombra
-

PROPUESTAS

- 16 Hacia el "buen vivir"
 17 En busca de un presupuesto sensible a género
 18 Equidad e inclusión para la nueva Ley de Pensiones
 19 Igualdad y autonomía con la economía solidaria
-

RESEÑA

- 20 Radiografía del ATPDEA
-

DEBATE

- 21 Solidaridad con Bolivia
 Marcha para cambiar la vida de las mujeres
 22 Foro Social Américas, por la equidad y la no violencia
 23 Panel: Integración Regional y Nuevos Paradigmas Económicos
-

SIN BRECHAS

Coordinación General: Graciela Raquel López
Responsable de la edición: Helen Álvarez Virreira
Diseño y diagramación: Marco A. Pinaya Delgado



FOTO: MARCO PINAYA

Persiste aún la injusticia laboral

El acceso al mundo laboral por parte de las mujeres se ve condicionado por "el impuesto reproductivo" Ingrid Palmer (1992).

Lourdes Montero, directora ejecutiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. "Mujeres y mundo de trabajo".

El mercado laboral en Bolivia se ha convertido en un espacio donde conviven hombres y mujeres en porcentajes similares, lo cual puede ser interpretado como un avance en la incorporación femenina al trabajo productivo. Pero no todo es lo que parece.

Esa "equidad" laboral de las cifras es sólo aparente, ya que las desventajas que soportan las mujeres son aún muchas y muy profundas. Además, siguen con la responsabilidad, impuesta socialmente, del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos e hijas.

De forma cuantitativa y con datos oficiales, es posible verificar que persisten las grandes brechas en el mercado laboral. Las mujeres suelen mantener a más personas que



EL COMERCIO INFORMAL DE TRABAJO ES LA PRINCIPAL FUENTE DE EMPLEO DE LAS MUJERES.

no trabajan; en promedio, acumulan menos horas visibles de trabajo semanal, y, particularmente, sus salarios son más bajos.

Es importante aclarar que este artículo indaga únicamente el ámbito urbano, es decir poblaciones con dos mil o más habitantes, y además

se ha concentrado en el empleo, que es la principal fuente de ingresos de las y los bolivianos.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que el 74,49% de las personas residentes en áreas urbanas del país forma parte de la Población en Edad de

Proyecto de nueva Constitución

Art. 46°.

I. Toda persona tiene derecho:
I. Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario

justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna.
2. A una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias.

II. El Estado protegerá el ejercicio del trabajo en todas sus formas.

III. Se prohíbe toda forma de trabajo forzoso u otro modo análogo de explotación que

obligue a una persona a realizar labores sin su consentimiento y justa retribución.

Art. 48. V. El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará

Trabajar (PET). Por sexo, el 75,91% de la PET es femenina y 72,98, masculina. La PET está constituida por la Población Económicamente Activa (PEA) y la Inactiva (PEI).

La PEA total a nivel urbano asciende al 58,63%. La PEA femenina llega al 51,08% y la masculina al 66,99%. Estos indicadores son un reflejo de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Indicadores estadísticos

Los indicadores que emplea el INE muestran las diferencias entre hombres y mujeres, algunas son pequeñas y otras algo mayores. Por ejemplo, la Tasa Global de Participación (TGP) en el mercado laboral es del 58,7% en el área urbana, 7,6 puntos por debajo de la nacional; esto se debe a que en el ámbito rural toda la familia participa de la producción.

Por sexo, vemos que la TGP de hombres es del 67%, mientras que la de mujeres llega al 51%. Este último porcentaje es considerado alto comparándolo con el resto de América Latina, donde el promedio de participación de las mujeres en el mercado laboral es del 44,7%.

Otro indicador importante es la

LAS TRES ACTIVIDADES ESENCIALES

Trabajo productivo: es de carácter social y colectivo. Esta actividad permite la producción de los bienes que constituyen, en conjunto, la riqueza social; produce bienes nuevos y tiene un potencial creador y novedoso. La forma en que este trabajo es organizado depende de las condiciones históricas de cada comunidad, lo que da lugar a los distintos modos de producción que se verificaron a lo largo de la historia (esclavitud, feudalismo, capitalismo).

Trabajo doméstico: es una actividad individual para satisfacer las propias necesidades cotidianas, como la adquisición de las provisiones diarias, la preparación

del alimento, la higiene y el mantenimiento de la vivienda. Este tipo de trabajo, por sus condiciones, es imposterizable, repetitivo y tiende a "reproducir" la vida, ya que se origina en las necesidades más básicas de las personas. Es asignado culturalmente por cada comunidad a las mujeres, a las hijas mayores, a las ancianas o se terciariza en el servicio doméstico, pero siempre recae sobre una mujer.

Crianza de los hijos: inculcan y transmite los usos y costumbres propios de la comunidad, garantizando de esta manera la reproducción del imaginario cultural de la sociedad.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA) que alcanza, en promedio, al 5,1% en Bolivia. Ese porcentaje se eleva al 8% en el área urbana. También en las ciudades, la TDA para hombres es del 7,1% y para mujeres 9,1%.

Las cifras anteriores indican que, al momento de la encuesta, más mujeres estaban sin trabajo y lo buscaban, o habían intentado realizar algún emprendimiento por cuenta propia para generar ingresos.

La Tasa de Cesantía (TC) también es relevante para evaluar la

situación laboral. Este indicador, que llega al 5,3% en el área urbana, es del 6,2% en el caso de mujeres y 4,5% en el de hombres, lo que muestra que hay más mujeres con experiencia laboral que están sin empleo.

A pesar de las, aparentes, pequeñas diferencias, la desocupación es mayor en las mujeres. Por ello, se puede afirmar que si la persona que se confronta con el mercado de trabajo es mujer, la probabilidad de que encuentre empleo es más reducida.

Proyecto de nueva Constitución

la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.

VI. Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por

su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas o hijos. Se garantiza la inamovilidad laboral de las mujeres en estado de embarazo, y de los progeni-

tores, hasta que la hija o el hijo cumpla un año de edad.

VII. El Estado garantizará la incorporación de las jóvenes y los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su ca-

pacitación y formación.

Art.49. I. Se reconoce el derecho a la negociación colectiva.

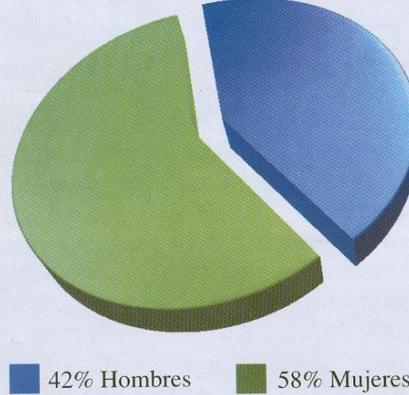
II. La ley regulará las relaciones laborales relativas a contratos y convenios colectivos; salarios

Un mercado laboral segregado

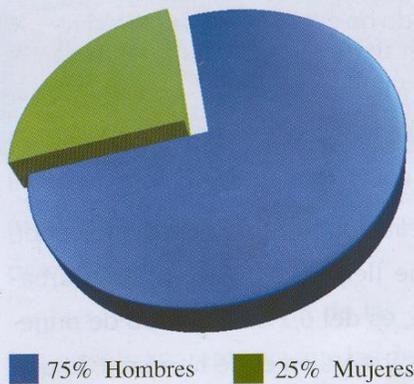
MERCADO LABORAL DOMÉSTICO



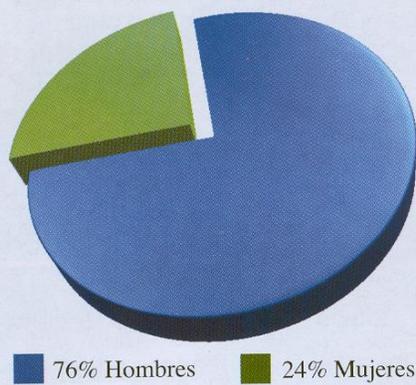
MERCADO LABORAL FAMILIAR



MERCADO LABORAL SEMIEMPRESARIAL



MERCADO LABORAL EMPRESARIAL SEMIEMPRESARIAL



Tenemos también la Tasa de Oferta Potencial (TOP) que es del 78% para mujeres y 75,2 para varones, es decir que más mujeres en edad de trabajar ofrecen sus servicios. El promedio nacional urbano es del 76,6%.

La presencia de las mujeres en las estadísticas tradicionales y su

cercanía a las cifras que corresponden a los varones es muy importante, sobre todo porque el trabajo productivo de las mujeres es más difícil de detectar.

Cabe aclarar que la invisibilidad de un gran número de mujeres que trabajan se debe a que éstas no lo declaran, lo que implica una sub-

valoración de su aporte productivo, o porque las preguntas no indagan más sobre la diversidad de formas de trabajo remunerado, muchas veces en especie.

Desnudando los problemas

Brechas más profundas comienzan a abrirse con el Índice de Carga Económica (ICE) que es del 95,9% para las mujeres y del 49,3% para hombres. Estas cifras indican que las mujeres trabajadoras, respecto de los varones, mantienen casi al doble de personas que no trabajan o que no están en edad de trabajar.

La situación empeora cuando las cifras ahondan en las características del trabajo que desempeñan hombres y mujeres. La primera constatación es que en las labores domésticas y familiares predominan las mujeres, mientras que los hombres sobresalen en el trabajo semiempresarial y empresarial.

La segunda constatación es que el promedio de horas trabajadas por semana es más bajo que el de los varones, excepto en el servicio doméstico. Esto no quiere decir que las mujeres trabajen menos, sino

Proyecto de nueva Constitución

mínimos generales, sectoriales e incrementos salariales; reincorporación; descansos remunerados y feriados; cómputo de antigüedad, jornada laboral, horas extra, recargo nocturno, domini-

cales; aguinaldos, bonos, primas u otros sistemas de participación en las utilidades de la empresa; indemnizaciones y desahucios; maternidad laboral; capacitación y formación profesional,

y otros derechos sociales.

III. El Estado protegerá la estabilidad laboral. Se prohíbe el despido injustificado y toda forma de acoso laboral. La ley determinará las sanciones

correspondientes.

Art.50. El Estado, mediante tribunales y organismos administrativos especializados, resolverá todos los conflictos emergentes de las relaciones



El trabajo productivo de las mujeres es más difícil de detectar; por ello, la presencia femenina en las cifras estadísticas cobra mucha importancia.



que el mercado les está ofreciendo empleo de tiempo parcial.

Las diferencias de género y la discriminación se notan con toda claridad en la remuneración, ya que sin importar dónde trabajen las mujeres, incluso realizando las mismas labores, siempre obtendrán, en promedio, un 20% menos que los hombres.

Los ingresos de los varones son mayores incluso en el sector doméstico, donde, pese a constituir sólo un 2%, perciben 5% más que las mujeres; en los sectores familiar y semiempresarial las mujeres obtienen el 80% de lo que gana un hombre.

La desigualdad es más profunda en los sectores estatal y empresarial donde las mujeres obtienen sólo el

76% y el 62% respectivamente en comparación con los hombres, aunque en el primero hay una ligera predominancia numérica femenina.

Al realizar el análisis por actividad económica se puede ver que la "Producción y distribución de electricidad, gas y agua" genera los mayores ingresos laborales mensuales para las mujeres, aunque su presencia sea reducida. La mejor remuneración para los varones se encuentra en la "Intermediación financiera".

Por el contrario, los ingresos mensuales promedio más bajos, tanto para hombres como para mujeres, están en la actividad de "Agricultura, ganadería y caza", aunque

ahí también hay una predominancia de varones.

La ocupación mejor pagada es la de "Directivos públicos y privados", aunque las mujeres ganan, en promedio, casi 40% menos que los hombres. En cambio, la ocupación peor retribuida es la de "Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca"; ahí las mujeres perciben casi la mitad que los varones que hacen el mismo trabajo.

Todo lo anterior lleva a la conclusión de que si bien las mujeres comparten, proporcionalmente, el mercado laboral con los hombres, se ha mantenido una estructura profundamente inequitativa que se expresa en todos los datos estadísticos.

Proyecto de nueva Constitución

laborales entre empleadores y trabajadores, incluidos los de la seguridad industrial y los de la seguridad social.

Art.51. I. Todas las trabajadoras y los trabajadores tienen

derechos a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley.

II. El Estado respetará los principios sindicales de unidad, democracia sindical, pluralismo político, autosostenimiento, sol-

idaridad e internacionalismo.

III. Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de las trabajadoras y los trabajadores

del campo y de la ciudad.

IV. El Estado respetará la independencia ideológica y organizativa de los sindicatos. Éstos gozarán de personalidad jurídica.

Juntos, subempleo y precariedad

La solución al problema del empleo en Bolivia está en generar más oportunidades de trabajo y mejorar las que ya existen.

Elizabeth Jiménez Zamora Ph. D
Docente e investigadora del CIDES-UMSA

En la Bolivia actual el tener un empleo está muy lejos de asegurar el "vivir bien". Se estima que la tasa de desempleo abierto en 2008 ha alcanzado el 8%; sin embargo, el problema en Bolivia no es solamente la cantidad de personas que se encuentra sin empleo, el problema también es que una gran mayoría de ocupados desempeñan actividades de "sobrevivencia", con

ingresos inestables y con elevados niveles de vulnerabilidad.

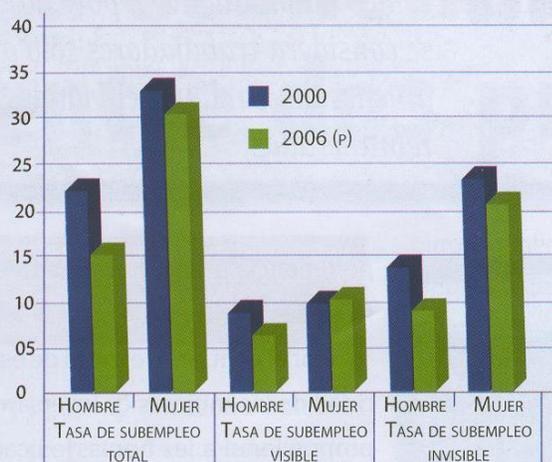
Una gran parte de los empleos de sobrevivencia están en lo que se conoce como el "sector informal". Se estima que entre un 60% y 79% de la población ocupada se encuentra en el sector informal. Las mujeres son las que más participan en este sector; aproximadamente un 63% de los trabajadores informales son mujeres. Un 42% de los empleos en este sector se ubican en el comercio,

donde la presencia femenina es altamente significativa, y sólo un 17% en la industria.

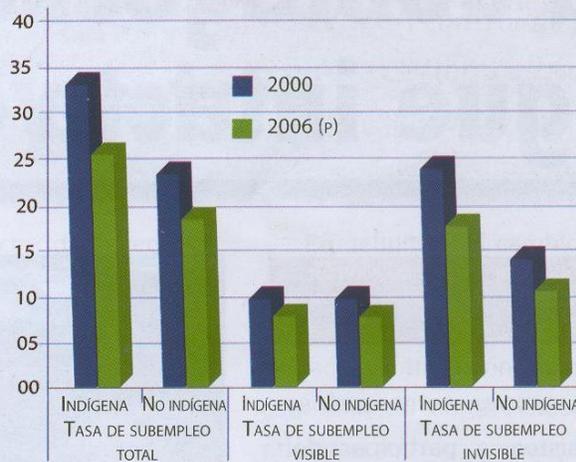
Una característica de estos empleos es la precariedad, reflejada por los bajos ingresos, la inestabilidad y la falta de protección laboral. Las personas que trabajan en el sector informal de la economía le dedican un promedio de 46 horas semanales a sus actividades y tienen un ingreso mensual de 866 bolivianos; el 98% no podrá acceder a una renta de ju-



El subempleo entre las mujeres es siempre mayor que entre los hombres



El subempleo invisible es mayor entre los indígenas



bilación y el 92% no tiene seguro de salud.

Si bien es cierto que en el sector informal se encuentran también la micro y mediana empresa, que en muchos casos decide no formalizarse por los altos costos asociados a la formalización (costos de trámites y cambio de régimen impositivo), para una gran mayoría de trabajadores ese espacio laboral representa un refugio al desempleo abierto. Las

y los trabajadores están "ocupados", pero tener un empleo está muy lejos del "vivir bien".

Otra forma de ver la precariedad del empleo es identificando el subempleo o desempleo disfrazado. El subempleo se define como la imposibilidad de trabajar más de 40 horas y de recibir un salario/ingreso que permita, al menos, cubrir la canasta mínima alimenticia. Hay dos categorías de subempleo: el visible y

el invisible. En la primera categoría están las personas que trabajan menos de una jornada y quieren laborar más pero no pueden porque no tienen la oportunidad.

En la segunda categoría están quienes reciben un salario inferior a su esfuerzo laboral, lo que se traduce en el hecho de que es insuficiente para cubrir una canasta mínima alimentaria. Un 22% de la población ocupada está en esta situación.

PRODUCIR MÁS Y MEJOR

Para que en Bolivia haya más oportunidades de trabajo y que no sean "de sobrevivencia," la economía tiene que crecer en sectores donde elevar la producción vaya de la mano con incrementar los empleos. Este es el caso de los sectores agropecuario, de la construcción y textil, por ejemplo, que, en general, son intensivos en mano de obra. Es importante notar que el crecimiento pasa por mejorar la productividad de la mano de obra empleada, es decir mejorar su conocimiento, destrezas y habilidades; pero también las condi-

ciones en las que trabaja, además de elevar el acceso a las nuevas tecnologías, a información sobre "qué" y "cómo" producir para que, al final, se pueda producir más y con mayor calidad a fin de lograr competitividad en la economía globalizada.

El crecimiento y el incremento en la productividad laboral son condiciones necesarias, pero no suficientes para lograr que más empleos sean también mejor remunerados y se acerquen a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llama "trabajo decente" o "tra-

bajo digno", como lo define el actual Plan Nacional de Desarrollo.

El gran reto es lograr que el crecimiento del empleo sea además de oportunidades "dignas" y nos acerque al "vivir bien." El esfuerzo nos involucra a todos. Al Estado, orientando las políticas económicas; al sector privado, respondiendo con iniciativas que aseguren más y mejor empleo, y a la población para asegurarse que estas oportunidades sean "dignas" y nos ayuden a construir una mejor sociedad para nuestros hijos y generaciones futuras.

La doble jornada sigue intacta

El trabajo del hogar fue definido como "no productivo"; por ello, se considera trabajadores sólo a quienes desarrollan actividades remuneradas.

Fernanda Wanderley. "Inserción laboral y trabajo no mercantil. Un abordaje de género desde los hogares".

Los varones, en general, se resisten a participar del trabajo no mercantil, es decir de la crianza de las hijas e hijos, y de las tareas domésticas del hogar. Tengan un mayor o menor nivel de estudios, tengan tiempo o no, o ingresos, el resultado es el mismo, independientemente de que su pareja aporte para los ingresos familiares.

Esta conclusión es el resultado de la investigación de las dinámicas sociales en la esfera privada, en 118 hogares biparentales, es decir constituidos por el padre, la madre y sus descendientes. El estudio se realizó en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

La investigación detectó que el tiempo dedicado al trabajo no mercantil en el hogar no varía con los años de escolaridad de los varones, es decir que independientemente de los estudios que hayan realizado hacen pocas labores domésticas. Esta actitud tampoco varía con la



LAS MUJERES CRÍAN, INCLUSO MIENTRAS TRABAJAN

La participación en el trabajo remunerado y en las tareas domésticas se estructuran sobre la base de tres ejes: género, generación y estrato.

pertenencia a un determinado estrato social.

Por el contrario, el nivel de escolaridad de las mujeres es inversamente proporcional a las horas dedicadas a la atención del hogar. Quienes tienen más años de estudios hacen menos tareas domésticas, incluido el cuidado de niños y niñas, y delegan esas obligaciones a las trabajadoras asalariadas del hogar.

La participación de los varones en el trabajo doméstico no depende tampoco de sus oportunidades de generación de ingresos y del tiempo dedicado a las actividades mercantiles, o sea las remuneradas. En el caso de las mujeres, en cambio, ocurre lo contrario.

El estudio verificó que el sexo y la edad de quienes integran la familia ordenan la asignación de las responsabilidades y del tiempo que deben dedicarle, en cualquier estrato al que pertenezcan, y casi toda la carga recae sobre las mujeres.

En definitiva, la entrada de las mujeres al mercado de trabajo no significó cambios en la distribución del tiempo y de las obligaciones dentro del hogar.

La economía transita entre dos proyectos

El Estado tomó el control de los sectores estratégicos de la economía.

Extraído del portal www.bancotematico.org.
Carmen Dunia Sandoval Arenas. "Evaluación del modelo económico y gestión del Gobierno del presidente Evo Morales Ayma"

El país se encuentra ante dos proyectos diversos de desarrollo económico y no ante una ausencia de política económica. De no existir una convergencia política, el crecimiento económico se desacelerará y los efectos redistributivos no llegarán a las poblaciones carentes, produciendo un efecto de frustración en ambos proyectos.

El modelo económico del actual gobierno retoma algunos elementos del capitalismo de Estado que fueron aplicados en Bolivia entre 1952 y 1964, pero a su vez incorpora otras formas de producción como la economía comunitaria. El Estado recupera su rol rector de la economía, sobre todo en los sectores estratégicos.

Lo anterior se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo donde se establece que el objetivo del modelo económico es constituir un Estado con potencia transformadora que reconozca los diversos actores sociales y de las economías, estatal, privada, comunitaria y mixta.

Este escenario tiene pros y contras. El control estatal sobre los sectores estratégicos de la economía —hidrocar-

buros, minería, electricidad y recursos ambientales— ha permitido mayores ingresos para el Tesoro General de la Nación. Por lo tanto, ya no es posible ni favorable para la economía boliviana tratar de volver a un modelo neoliberal ortodoxo.

Empero, precisamente cuando hay más excedentes para repartir, es necesario lograr un equilibrio entre los intereses regionales y los de toda la población boliviana. Además, se produce un "efecto perverso" grave y es que, por un lado, la economía tiene más circulante lo que presiona la inflación, y, por el otro, hay una mayor demanda, sobre todo de alimentos, pero la inversión está frenada.

Los prejuicios políticos limitan la inversión privada, en momentos propicios para la obtención de ganancias, pues hay un aumento real de la demanda de alimentos y otros bienes. La falta de acuerdos políticos puede afectar la producción alimenticia e impidió aprovechar el auge mundial de precios de las materias primas que se dio hasta mediados de 2008.

En definitiva, el cambio estructural de la economía sólo se dará con la diversificación real del patrón de exportación e inversión, aunque ahora esto sólo es teoría. Actualmente, la prioridad son las campañas políticas, no por desconocimiento, sino por el enfoque inmedatista de las medidas económicas.

En el Plan Nacional de Desarrollo se dio preferencia a los sectores de la economía popular que ocupan a la mayoría de la población, pero son poco productivos. No obstante, los resultados de ese respaldo serán lentos.



¿Debate financiera, crisis sistémica?

*La continuación del me
convertido, por primera
una verdadera amenaza
humanidad y del plan*

Extraído del informe introductorio de Samir Amin en el Foro Mundial de las Alternativas, Caracas, octubre 2008.

La brutal explosión de la actual crisis económica no nos pilló desprevenidos. Para entender su génesis, conviene abandonar la actual definición del capitalismo, que hoy día se suele definir como “neoliberal globalizado”. Esta calificación es engañosa y oculta lo esencial.

El sistema capitalista actual está dominado por un puñado de oligopolios que controlan la toma de decisiones fundamentales en la economía mundial y que no sólo son financieros, constituidos por bancos o compañías de seguros, sino que son grupos que actúan en la producción industrial, en los servicios, en los transportes, etc. Su característica principal es su “financiarización”.

Con eso conviene comprender que el centro de gravedad de la decisión económica ha sido transferido de la producción de plusvalía en los sectores productivos hacia la redistribución de beneficios ocasionados por los productos derivados de las inversiones financieras. Es una estrategia perseguida deliberadamente, no



por los bancos, sino por los grupos “financiarizados”.

Este sistema es sumamente provechoso para los segmentos dominantes del capital. Luego no estamos en presencia de una economía de mercado, como se suele decir, sino de un capitalismo de oligopolios “financiarizados”.

Sin embargo, la huida hacia delante en las inversiones financieras no podía durar eternamente cuando

la base productiva sólo crecía con una tasa débil. Eso no resultaba sostenible. De ahí la llamada “burbuja financiera”, que traduce la lógica del sistema de inversiones financieras.

Pero no basta con llamar la atención sobre la debacle financiera. Detrás de ella se esboza una crisis de la economía real, ya que la actual deriva financiera va a asfixiar el desarrollo de la base productiva.

delo de desarrollo se ha
vez en la historia, en
a para el porvenir de la
ta.



**PINTADAS DU-
RANTE EL III FORO
SOCIAL AMÉRICAS
QUE SE REALIZÓ
EN GUATEMALA
DEL 7 AL 12 DE
OCTUBRE.**

FOTO: MINGA INFORMATIVA

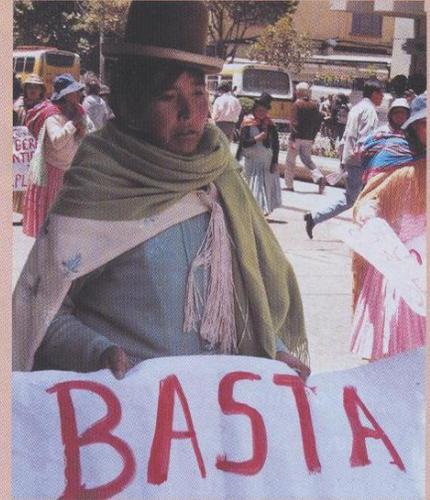
Las soluciones aportadas a la crisis financiera sólo pueden desembocar en una crisis de la economía real, esto es, una estagnación relativa de la producción y lo que ésta va a acarrear: regresión de los ingresos de los trabajadores, aumento del paro laboral, alza de la precariedad y empeoramiento de la pobreza en los países del Sur. En adelante debemos hablar de depresión y ya no de recesión.

LAS RESPUESTAS ILUSORIAS DE LOS PODERES VIGENTES

Los poderes vigentes, al servicio de los oligopolios financieros, no tienen otro proyecto sino el de volver a poner en pie este mismo sistema. ¿Qué son esas intervenciones estatales sino las que les exige la misma oligarquía?

Sin embargo, no es imposible el éxito de esta puesta en pie si las infusiones de dinero resultan suficientes y si las reacciones de las víctimas – las clases populares y las naciones del Sur – no dejan de ser limitadas. Pero en este caso el sistema sólo retrocede para mejor saltar y una nueva debacle financiera, aún más importante, será ineludible, ya que las “adaptaciones” previstas para la gestión de los mercados financieros y monetarios resultan insuficientes, pues no ponen en tela de juicio el poder de los oligopolios.

La alternativa para derrocar al poder exclusivo de los oligopolios pasa por una nueva configuración de las relaciones de fuerzas sociales que obliguen al capital a ajustarse a las reivindicaciones de las clases populares y los pueblos.



La condición es que las luchas sociales, todavía fragmentadas y a la defensiva, en su conjunto, consigan cristalizar en una alternativa política coherente. Con esta perspectiva, resulta posible el comienzo de una larga transición del capitalismo al socialismo. Los avances en esa dirección, claro está, siempre serán desiguales de un país a otro y de una fase de su despliegue a otra.

Y detrás de esta crisis se perfila a su vez la verdadera crisis estructural sistémica del capitalismo. La continuación del modelo de desarrollo de la economía real, tal y como lo venimos conociendo, así como el del consumo que le va emparejado, se ha vuelto, por primera vez en la historia, una verdadera amenaza para el porvenir de la humanidad y del planeta.

La dimensión mayor de esta crisis sistémica concierne el acceso a los recursos naturales del planeta, que se han vuelto muchísimo más esca-

sos que hace medio siglo. El conflicto Norte/Sur constituye, por lo tanto, el eje central de las luchas y conflictos por venir.

El sistema de producción y de consumo/despilfarro existente hace imposible el acceso a los recursos naturales del globo para la mayoría de los habitantes del planeta, para los pueblos de los países del Sur. Antaño, un país emergente podía retener su parte de esos recursos sin amenazar los privilegios de los países ricos. Pero hoy día ya no es el caso.

De palliris y barranquilleras

La edad promedio de las mujeres mineras es de 41 años, mientras que la de los hombres es de 36.

Ana María Aranibar J., directora de Cumbre Sajama. "Mujeres de la minería ¿quiénes son?"

Palliris y barranquilleras, así se denomina a las mujeres que viven de la minería, aunque esta actividad laboral no es reconocida como tal. Las primeras trabajan en el occidente, recolectando mineral en exterior mina, y las segundas en las zonas auríferas, en el lavado manual del oro.

Las mujeres palliris forman parte de las cooperativas mineras que producen estaño, plomo, plata y zinc, pero su propio gremio no las reconoce como mano de obra calificada. Sobreviven extrayendo mineral de los escombros y tienen como únicas herramientas un martillo, un cincel y sus propias manos. Su jornada comienza a las ocho de la mañana y finaliza cuando el sol se pone, y luego realizan las tareas del hogar.

Las barranquilleras trabajan en los ríos de las zonas auríferas del norte de La Paz donde lavan oro. Su jornada es de cuatro a seis horas y después se ocupan de las labores domésticas. A ellas



no les permiten registrarse en las cooperativas.

Como el trabajo de las mujeres en la minería no es reconocido como una actividad laboral no hay cifras oficiales sobre su presencia en este rubro. De lo que sí hay certeza es de la discriminación que sufren.

En general, cobran un jornal diario, mientras que sus compañeros tienen un ingreso semanal: en total ellas ganan la mitad de lo que perciben los varones y destinan casi todo al hogar, en tanto que los hombres priorizan sus necesidades individuales.

La pobreza del sector minero se manifiesta más en los hogares con jefatura femenina, pues el 50% está en la línea de pobreza y el 30% en la pobreza indigente. Salir de ese círculo es difícil, pues su nivel promedio de estudios es de cuatro años y el de los hombres siete. Además tienen dificultades de comprensión del castellano.

Pese a esas dificultades y a su elevada carga familiar, las mujeres mineras contribuyen sostenidamente a la economía nacional.

Entre la goma y la castaña

Martha: "para criarlos me metí de zafrera, después me fui de cocinera, después al garimpo (recojo de oro en el río), también vendía gasolina, ... de todo hice para hacer estudiar a mis hijos".

Lucía Sauma, directora de Radio Pachamama.

“ Cuando cayó el precio de la goma todo cambió. Dejamos todo lo hermoso de allá, dejamos nuestra agua, nuestros pescados, todo lo que era nuestro y lo que es nuestro. No nos quedamos allá porque pensábamos que esa tierra no era de nosotros, que era del patrón, que él era dueño de toda esa tierra. Migramos, les dejamos a los patrones nuestras tierras y nos fuimos a castañear”.

Con esas palabras nos introduce Consuelo Castedo a la relación de hombres y mujeres amazónicos con la tierra y a la actividad del recojo de castaña.

Consuelo nos cuenta, a través de su historia, la vida de miles de mujeres del Oriente boliviano que en tiempos de la goma (finales del siglo XIX hasta 1985) no eran dueñas de la tierra ni de sus vidas. Entonces eran entregadas “a hombre”, como dice Consuelo, para ser doblemente explotadas, porque los patrones entregaban a las mujeres a sus trabajadores para que les sirvan en tareas domésticas y sexuales.

Surge la época de la castaña y con



Foto: WWW.FORO SOCIAL DE LAS AMERICAS

LA CASTAÑA ES LA MATERIA PRIMA DE SABROSOS PRODUCTOS.

ella las “castañeras”. Tienen nueve hijos como promedio y se embarazan por primera vez entre los 13 y los 15 años. La mayoría dice no haber tenido “suerte con sus maridos y por lo tanto criaron solas a sus hijos.

La zafrá de la castaña dura tres meses entre diciembre y marzo. Es considerado trabajo de hombres, pero a las mujeres que tienen que mantener les da lo mismo. Al concluir esa época se vuelven fabriles y

quiebran en los galpones pepita por pepita. Esta actividad es más benévola porque se trabaja bajo techo, sin hambre y lejos de las víboras.

Bolivia, Brasil y Perú son los principales productores de castaña. Bolivia lidera el mercado al exportar 13 mil toneladas del fruto seco por un valor de 70 millones de dólares al año. Para las mujeres que hacen posible este ingreso la vida poco ha cambiado desde la época de la goma.

Economía para la vida, el cimiento del “buen vivir”

Extracto de la exposición de la ecuatoriana Magdalena León en el panel “Latinoamérica, nuevas visiones feministas de desarrollo”.

América Latina está viviendo un momento febril de transición y de búsqueda

de cambios de fondo y eso se refleja también en una crisis de visiones sobre el desarrollo.

Las visiones convencionales de la economía no han sido capaces de dar una respuesta a las necesidades y expectativas de los pueblos y de las mujeres. Por el contrario, han generado invisibilidades, exclusiones y desigualdades. Pero ahora se ha presentado un conjunto de condiciones que permiten apostar por otra cosa.

En esta búsqueda, surgen nuevas ideas, pero también se revalorizan otras visiones, otras experiencias y prácticas. La experiencia en Ecuador, en la elaboración de un proyecto de Constitución, da cuenta de ello.

Las mujeres hemos participado activamente — porque siempre hemos sido la solución para muchas cosas— en la búsqueda de un nuevo modelo económico.

Se planteó que sea economía social y solidaria o solidaria a secas, porque buena parte de la actividad productiva, económica y reproductiva se basa en una visión solidaria.

Las mujeres, como Red de Mujeres Transformando la Economía (Remte), fuimos parte de una propuesta que se elaboró en una preconstituyente de mujeres. Pese a la diversidad de pensamiento, se articuló un planteamiento para la Asamblea Constituyente: economía soberana y solidaria, y orientada hacia la vida.

Esta propuesta se encontró con otras visiones, principalmente la de pueblos indígenas y del movimiento ecologista. Así surgió la propuesta del “buen vivir”, el “vivir bien” de Bolivia, que se refiere a relaciones armónicas entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza.

Las mujeres nos sentimos coautoras del proyecto de Constitución de Ecuador. No es la salida, no es la solución, no es nada acabado, pero se está abriendo un camino y eso es lo importante.



Una ley de inversión para eliminar las desigualdades

La ausencia de recursos para promover planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impide una implementación efectiva de diferentes propuestas. La Mesa Nacional de Trabajo sobre

Presupuestos Sensibles a Género integrada por: ACOBOL, AMUPEI, Centro Gregoria Apaza, CIPCA, Colectivo Cabildeo, Coordinadora de la Mujer, Defensor del Pueblo, IFFI, Foro Político de Mujeres, Fundación La Paz, Plataforma

de la Mujer, Red Ada y REMTE, propone contar con un instrumento legal que establezca un porcentaje obligatorio de la inversión pública para promover la equidad de género y social en los municipios, departamentos y en el país.

ANTEPROYECTO DE LEY DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

Artículo 1°. Objeto: Establecer la obligación de destinar recursos públicos para la inversión en equidad de género, para reducir y eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, en los diferentes contextos socioeconómicos y culturales del país, y avanzar en la construcción de la equidad de género y social.

Artículo 2°. Ámbito de aplicación: Nacional, departamental y municipal.

Artículo 3°. Las disposiciones se aplicarán a través de los sistemas de planificación del desarrollo, de Inversión Pública, de Programación de Operaciones y de Presupuestos.

Artículo 4°. Los planes, programaciones y presupuestos anuales deben contemplar políticas, programas y proyectos de inversión en equidad de género.

Artículo 5°. Se establecerán tres categorías de inversión en equidad de género: focalizada en mujeres, en cuidado de la familia y en cultura de igualdad, así como indicadores de desempeño e impacto de la gestión operativa y financiera de todos los niveles de gobierno.

Artículo 6°. Porcentaje de inversión en equidad de género: 14% como base mínima obligatoria, adicionales a los ya aprobados por otras leyes: 2% de los recursos de inversión de la Coparticipación Tributaria, 1% de los del programa de alivio a la deuda externa, 10% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y 1% de los recursos propios de entidades centrales y territoriales.

Artículo 7°. El Banco de Desarrollo Productivo deberá establecer una política de atención y promoción del acceso al crédito para mujeres micro y pequeñas empresarias.

Artículo 8°. El Legislativo y los consejos departamentales y municipales quedan encargados de la fiscalización.

Artículo 9°. Las organizaciones sociales y funcionales, de base territorial, no gubernamentales y otras quedan encargados del control social.

Artículo 10°. El reglamento interno deberá ser elaborado en el plazo de 90 días, desde la publicación de la ley.

Artículo 11°. Vigencia de normas: Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Ley de Pensiones con equidad e inclusión

Los cinco años de diferencia de edad para la jubilación deben compensar la doble jornada.

La participación de las mujeres en la modificación de la Ley de Pensiones es fundamental, a fin de garantizar el derecho a la seguridad social con equidad.

La ley vigente no respeta los principios de universalidad, integralidad, solidaridad y equidad. Las cifras refuerzan esta afirmación: el 79,96% de la población no cuenta con ningún tipo de seguridad social.

El 79,33% de las mujeres urbanas no tiene seguro social y en el área rural la población femenina desprotegida alcanza al 92,2%. Actualmente, sólo el 34% de las asalariadas aportan a las administradoras de pensiones.

Por ello, ocho organizaciones proponen que la equidad y la inclusión sean el espíritu de la nueva Ley de Pensiones, de manera que reconozca el aporte de las mujeres al desarrollo del país, mediante su trabajo remunerado y no remunerado, como el trabajo doméstico.

Lo anterior se puede traducir en una pensión vitalicia por el trabajo en el hogar, para las mujeres que están

por debajo de la línea de pobreza, y la prohibición del uso de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo para el cálculo de las prestaciones.

También se debe eliminar para las viudas la prohibición de contraer nuevas nupcias o convivir con una nueva pareja, tanto para las “activas” como “inactivas”, como condición para percibir su renta de viudez.

Se sugiere, además, otorgar a las mujeres 24 períodos de aportes adicionales para compensar los 120 aportes obligatorios, sobre todo porque son más propensas a interrupciones en su trayectoria laboral.

Se debe recuperar el carácter tripartido del financiamiento de la seguridad social —Estado, empleador y trabajador—, además de incrementar el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

Organizaciones proponentes

Propuesta presentada por: Amupei (251 organizaciones), Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, Colectivo Cabildeo, Confederación de Trabajadoras por Cuenta Propia, Coordinadora de la Mujer (24 instituciones), Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar Bolivia (Fenatrahob), REMTE (20 organizaciones) y Viceministerio de Asuntos Generacionales y de Género.

Economía solidaria, camino a la igualdad y la autonomía



Isolda Dantas. "Retos para una economía solidaria con igualdad para las mujeres".

FOTO: WWW.JESUDEMACHAQA.ORG

La economía solidaria es, al mismo tiempo, una realidad y una búsqueda. Es una serie de experiencias heterogéneas, pero con algunos elementos comunes.

Desde una mirada feminista, los elementos comunes más destacables son el cuestionamiento a las formas jerárquicas de organizar la producción y la prioridad a las interrelaciones entre seres humanos y no entre las mercancías.

También se destaca el entramado de valores y principios que se comparten tanto en la organización de las y los trabajadores como en los momentos de la producción, comercialización y consumo.

Otro aspecto de la economía so-

lidaria es la autogestión, base para la construcción de la autonomía de las mujeres, que si fluye de manera no jerárquica, con reciprocidad y solidaridad, puede generar una nueva cultura de relaciones igualitarias.

Para las mujeres, la búsqueda de un nuevo horizonte supone cuestionar y superar relaciones estructurales del trabajo, como la división sexual, y para ello es indispensable ampliar el concepto de trabajo y reconocer las labores no remuneradas que hacen las mujeres.

Los desafíos planteados desde el feminismo para la construcción de la economía solidaria pasan por un reordenamiento en la lógica de género e implica transgredir límites para asumir, sin jerarquías, tareas de producción,

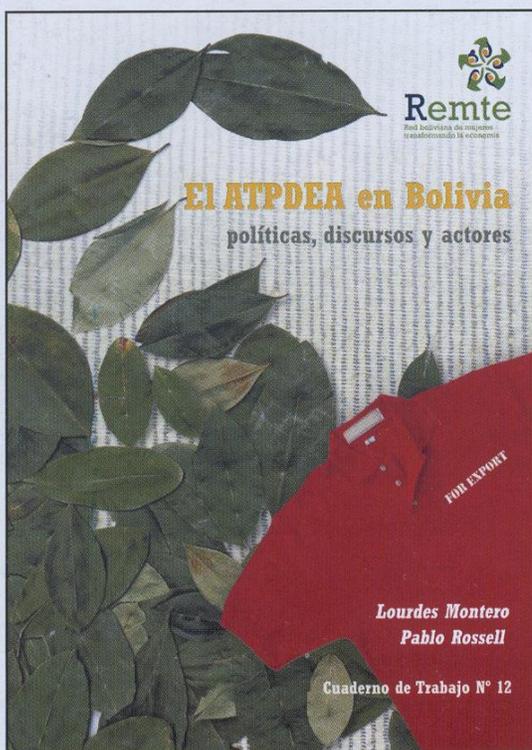
comercialización, gestión financiera, negociación, incorporación de las tecnologías, acceso y manejo del crédito.

En esta perspectiva, es sustancial que las mujeres que hacen economía solidaria se organicen y se relacionen con las luchas feministas que han colocado la reproducción humana en el centro del debate económico, así como la salud y la educación, y han visibilizado la contribución de las mujeres desde los roles que le asigna el sistema patriarcal.

Por lo tanto, la presencia del feminismo en el movimiento de construcción de la economía solidaria, sin duda será determinante para abrir paso a otra economía con igualdad y autonomía de sus sujetos.

Las realidades y los mitos del ATPDEA

Genera empleo, pero no contribuye a superar la pobreza y alienta el conflicto social.



Los tratados y acuerdos comerciales para lograr la apertura del mercado estadounidense tienen implícitos complejos sistemas de control y regulación de las políticas de incorporación subordinada de Bolivia al sistema-mundo. Además, los grandes perdedores de la competencia que se genera entre empresas son las y los trabajadores.

Estas conclusiones están en el libro "El ATPDEA en Bolivia, políti-

cas, discursos y actores", Cuaderno N° 12 de la Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía, escrito por Lourdes Montero y Pablo Rossell, donde analizan la Ley de Preferencias Andinas y Erradicación de Drogas.

Los acuerdos comerciales, diseñados e instrumentados por los Estados Unidos, son formas legales de aplicar poderosos instrumentos de política exterior que les permiten el logro simultáneo de varios objetivos

a la vez. Entre éstos se encuentra reorientar algunos aspectos de la política interna de Bolivia y dar el marco general para que el país participe en el engranaje de las cadenas productivas globales.

Por otro lado, los autores sostienen que plantearse el aprovechamiento de las iniciativas nacionales a la apertura del mercado estadounidense es desentrañar un mito. Según los casos estudiados, las empresas que se incorporan como proveedoras de cadenas productivas transnacionales impulsadas por el ATPDEA compiten con productos estándar y sensibles al precio.

Además, a pesar de generar mayor empleo son más propensos a ciclos alternos de prosperidad y crisis. Para adaptarse a la competencia mundial ajustan sus costos mediante un modelo de contratación temporal y pago a destajo que les permite ampliarse o contraerse, y trasladar todo el riesgo al eslabón más bajo y vulnerable de la cadena: el/la obrero/a.

Por todo ello, indican, el desafío es encontrar modelos alternativos de comercio exterior que promuevan crecimiento y desarrollo.

Mujeres académicas se solidarizan con Bolivia

REMTE, CIDES, Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo CLACSO.

Mujeres de centros académicos de cuatro países latinoamericanos expresaron su solidaridad con Bolivia, ante la violencia desatada en el país, en septiembre, y su decisión de acompañar las medidas de esclarecimiento y sanciones, la unidad democrática y el fortalecimiento del gobierno y del proceso de cambio.

Las representantes de Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela y México, reunidas con sus pares bolivianas en el panel "Latinoamérica: Nuevas visiones feministas de desarrollo", que se realizó en la ciudad



de La Paz, a través de un manifiesto, destacaron que en Bolivia se juega el destino de la región.

"Hemos podido ver de cerca los momentos dramáticos ante la incalificable masacre de niñas, niños, mujeres y hombres, gente del campo que vive la esperanza de un cambio

en el país, en una región soberana e integrada; la hicieron víctima de la violencia ejercida por quienes se oponen a un proceso que está restableciendo justicia para el pueblo boliviano tras siglos de opresión y saqueo", señala el documento con el que iniciaron el encuentro.

Marcha por un mundo mejor



“Cambiar la vida de las mujeres para cambiar el mundo, cambiar el mundo para cambiar la vida de las mujeres”. Con este lema, la Marcha Mundial de las Mujeres, una red feminista internacional que agrupa a mujeres de más de 150 países, llevó a

cabo su VII Encuentro Internacional en la ciudad de Vigo, España.

Delegadas de cinco continentes asistieron a las jornadas de reflexión para seguir construyendo un mundo donde sean erradicadas la pobreza y la violencia. En el encuentro también

se realizó un Foro y una Feria de Soberanía Alimentaria donde se defendió el derecho que tienen los pueblos de decidir sobre su alimentación, su agricultura y pesca, y se destacó el papel de las mujeres como agentes de la soberanía alimentaria.

Construyendo otra América con equidad y sin violencia

Extraído de Minga Informativa

Las organizaciones reunidas, en Guatemala, en el III Foro Social Américas, emitieron una declaración que resume las luchas y demandas de los movimientos sociales del continente, con el convencimiento de que es posible y necesaria la construcción colectiva de otra América.

Los representantes de organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, sindicalistas, pobladores(as), migrantes, artistas, de diversidades sexuales, jóvenes, niños y niñas, entre otros sectores, se reunieron del 7 al 12 de octubre, en Iximulew, en la



ORGANIZACIONES EN EL FORO SOCIAL AMÉRICAS

Asamblea de los Movimientos Sociales, para compartir experiencias de resistencia y solidarizarse con las luchas de diferentes países, entre ellos Bolivia.

En la declaración ratificaron su compromiso en la lucha de los pue-

blos y comunidades indígenas y campesinas por la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria; su oposición a la flexibilización laboral y la defensa irrestricta de los derechos laborales de los y las trabajadoras del continente.

También reafirmaron el derecho de las mujeres a decidir con libertad sobre sus vidas, cuerpos, sexualidades y territorios, y la autonomía de las mujeres como condición para construir relaciones igualitarias en una nueva izquierda en el continente, libre de lacras del patriarcado. Por ello se pronunciaron por un pacto ético de no violencia y equidad.

Por otra comunicación

REMTE/Bolivia

Durante el seminario Comunicación y Género, realizado en el marco del III Foro Social Américas, se presentó la Agenda de Comunicación

y Género, un instrumento de trabajo que se espera sea tomado en cuenta sobre todo en los espacios y actividades de difusión y programas de formación de los movimientos y redes del continente.

La agenda fue elaborada con el

aporte comprometido de mujeres de diferentes organizaciones latinoamericanas que se oponen y rechazan el modelo imperante de dominación y exclusión, así como la reproducción de estereotipos sexistas y discriminatorios.

Integración y paradigmas económicos al debate

REMTE

Mujeres de organizaciones sociales y académicas se reunieron en la ciudad de Cochabamba, en el panel "Integración regional y nuevos paradigmas económicos", durante el Encuentro Internacional de Mujeres organizado por la Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), REMTE Latinoamérica y Marcha Mundial de Mujeres.

El panel, que se realizó del 10 al 13 de diciembre, contó con la participación de representantes de: Brasil, Venezuela, México, Perú, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Chile y Bolivia.

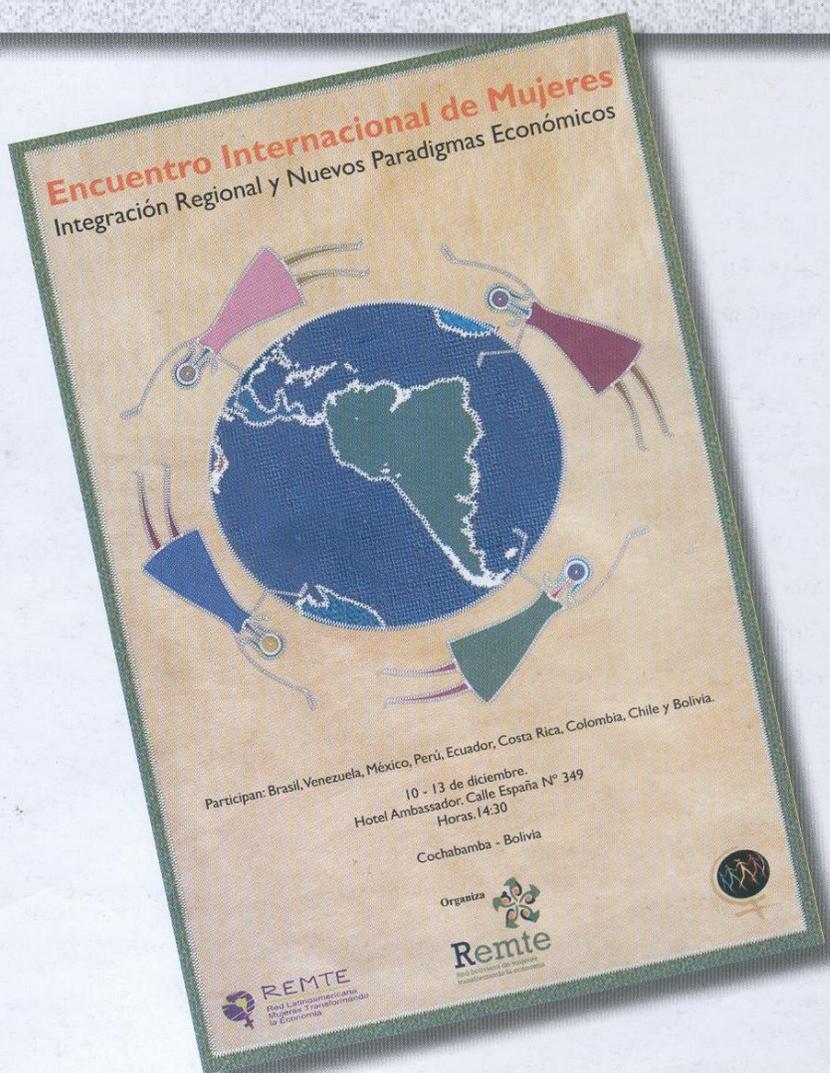
Los temas que se desarrollaron en la primera jornada fueron: El movimiento feminista en la región a cargo de Nalú Faria; la crisis financiera y la integración regional, expuso Magdalena León; los nuevos paradigmas económicos y el proceso de cambio en Bolivia por Elizabeth Peredo y los retos de la promoción del empleo y la inclusión social con Fernanda Wanderley.

En la segunda jornada se instalaron mesas de trabajo donde se de-

batieron sobre diferentes temáticas. Alba Carosio de Venezuela coordinó la mesa sobre el Banco de la Mujer; Isolda Dantas de Brasil la de economía solidaria; Rosa Guillén de Perú tuvo a su cargo la mesa sobre economía comunitaria; Fernanda Wanderley de Bolivia, Ana Hernández de Costa

Rica y Nalú Faria del Brasil dirigieron la mesa de discusión sobre el trabajo doméstico en las políticas públicas.

En el marco del Encuentro Internacional de Mujeres también se llevó a cabo la reunión nacional de REMTE Bolivia y la de REMTE Latinoamérica.





Coordinación de la Red de Mujeres Transformando la Economía – Bolivia
María Esther Ibáñez, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

Integrantes de la red:

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
gregorias@gregorias.org.bo

Coordinadora de la mujer
coordina.mujer@acelerate.com

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)
cedla@cedla.org

Fundación Solón
elysolon@funsolon.org

CIDES-UMSA
cides@caoba.entelnet.bo

Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT)
ccimcat@cosett.com.bo

Colectivo Rebeldía
core2@cotas.com.bo

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
cipca@cipca.org.bo

Casa de la Mujer
casa_de_la_mujer@cotas.com.bo

Instituto de Formación Femenina Integral
iffic@supernet.com.bo

Fundación La Paz
fudepfka@redcotel.bo

Centro de Promoción Minera (CEPROMIN)
cepromin@caoba.entelnet.bo

Red Nacional - Mujeres y Minería
rosa_laime@hotmail.com

Promoción de Mujer Tarija
PROMUTAR
promutar@cosett.com.bo

Taller de Educación Alternativa y Producción (TEAPRO)
teapro@cosett.com.bo

Sociedad Potosina de Ecología (SOPE)
sopeforo@cotapnet.com.bo

Centro Juana Azurduy
juanas@entelnet.bo

Central de Mujeres Bolivia (CEMUJB)
cemujb@hotmail.com

Con el financiamiento de



Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE)
www.remtebolivia.org
Suscripción gratuita: remtebolivia@yahoo.es
Dirección: Calle Eulert # 280. Teléfono: 2840441. Fax: 2840244